

Publicidad

Patrocinado Por:



/ Sociedad

Lunes, 30 de marzo de 2009. Actualizado a las 12:36h | Madrid: 12º/2º ☁

Portada Local Actualidad **La Vida** Deportes Cultura & Ocio Opinión Fotos
Sociedad Tecnología

ADN.es

Buscar



Motor

Servicios

adn » sociedad

51% Del alumnado granadino cree que le contratarían antes que a un inmigrante

EFE Granada | hace 13 minutos | [Comenta](#) | Votar

+ 0 - 0 | [Imprimir](#)



El 51 por ciento de los alumnos de institutos de Granada cree que un empresario les contrataría a ellos antes que a un inmigrante y el 62 por ciento opina que los inmigrantes deben adaptarse a la cultura del país de acogida para conseguir un empleo.

Así se desprende del estudio sobre inmigración y formación profesional desarrollado por el profesor de Sociología de la Universidad de Granada Félix Fernández, quien ha intervenido hoy en la I Jornada Internacional "Educación, integración e Inmigración", que también ha contado con la participación de varios colectivos inmigrantes.

51% Del alumnado granadino cree que le contratarían antes que a un inmigrante

EFE

Fernández ha explicado a Efe que, aunque los alumnos consideran que los inmigrantes podrían "quitarle" un trabajo, el 90% es partidario de que estudien y se formen para acceder al mundo

laboral e integrarse.

Además, el 66% de los encuestados cree que los inmigrantes siguen los cursos de formación profesional porque no quieren limitarse a trabajos no cualificados y desean formarse.

En su investigación, ha concluido que el 60 por ciento del alumnado piensa que hay pocos inmigrantes estudiando formación profesional porque no saben que pueden cursar estos estudios, pese a que es posible hacerlo en situaciones de irregularidad documental.

Enlaces recomendados

[51% Del alumnado granadino cree que le contratarían antes que a un inmigrante](#)

Un porcentaje menor (32%) cree en cambio que la mayoría de los inmigrantes no estudian FP por falta de conocimientos, lo que podría suponerles "una barrera".

Para Fernández, el motivo principal es que muchas de las familias inmigrantes pasan penurias económicas y la incorporación al mundo laboral de los hijos al cumplir los 16 años es un alivio y una prioridad ante la formación.

A ello se añade que se homologan los títulos pero no las calificaciones y "lo habitual es que el centro les asigne la nota mínima de cinco, lo que les deja en desventaja frente al alumnado autóctono".

+ 0 - 0

[Comenta](#) | [Imprimir](#) | [Suscribir](#) | Compartir:

0 votos

Otras noticias de Sociedad

Llegan a las costas italianas 587 inmigrantes en las última horas

Condenado un bengalí a 40 latigazos por limpiar su kiosco con bandera saudí

Condenado a prisión por utilizar a sus hijos menores para pasar drogas

Notifican una sentencia de divorcio del juez Calamita tres años después

Sociedad: Noticias destacadas

Llegan a las costas italianas 587 inmigrantes en las última horas

Condenado un bengalí a 40 latigazos por limpiar su kiosco con bandera saudí

Condenado a prisión por utilizar a sus hijos menores para pasar drogas

[Ir a la portada de Sociedad](#)

Publicidad

Última hora

Actualizado 12:48 h.

12:32 **Atena 3 se vuelca en la información 'en positivo'**

11:25 Solbes: "CCM no fue suficientemente cauta (en sus inversiones)"

09:46 La intervención del sector bancario hace que la Bolsa se desmorone

09:35 Al menos 20 muertos en el asalto de un grupo armado en un edificio pakistani t

09:32 El índice de precios cae por primera vez

[Ver más noticias de Última hora](#)

Publicidad

Fénix Directo Última Hora

Tu Coche a Todo Riesgo desde 300 € Tu Moto a Terceros desde 114 €

www.FenixDirecto.com

Trabaja por tu cuenta

Personas emprendedoras y serias. Trabajo fácil sin inversión.

www.naturcosmetica.eu

Listado De Cursos

Aprovecha Ahora Para Apuntarte Al Curso Que Te Interesa Busca Aquí

www.CanalCursos.com

Anuncios Google

LO+ LEÍDO

LO+ VALORADO

LO+ COMENTADO

1. Brawn representa el cambio
2. Brawn es el cambio

Comentarios

Comenta

Mensaje

Nombre

Mail (no será publicado)

Normas de uso (Aviso legal)

Recuerda que son opiniones de los usuarios y no de ADN.es.

ADN.es se reserva el derecho a eliminar aquellos comentarios que por su naturaleza sean considerados contrarios a la legislación